



## VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

mediante haberla hecho en tiempo oportuno, y habersele aumentado sin mérito su capital, con las demás razones que expone; y en su inteligencia **ACORDÓ** pase á informe de la Comisión de contribuciones —

D. Carlos Barberan reclamando de agravio su partida p.º contribución.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de D. Carlos Barberan Palacios, de esta vecindad, dirigido al Sr. Intendente de Rentas de la provincia, reclamando de agravio su capital de contribuciones, mediante hallarse en clase de jornaleros y demás razones que expone, y el decreto marginal previene informe este Ayuntamiento lo que haya y se le ofrezca sobre esta reclamación; y en su inteligencia **ACORDÓ** informe la Comisión de contribuciones —

D. José Martínez sobre lo mismo.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. José Martínez, Feriente retirado en esta ciudad, solicitando se le exoneré del pago de la contribución que sin mérito se le ha señalado, mediante las razones que expone; y en su inteligencia **ACORDÓ** pase á informe de la Comisión de contribuciones —

Sa Comand. Militar de la prov. sobre el pedido de fruiles.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Comandancia Militar de la provincia, fecha treinta y uno de mayo próximo, copiando lo que con la de veinte y seis del mismo le dice el Exmo. Sr. Capitan General de estos reinos, relativo á que se compongan los fusiles que tienen los Urbanos, como lo han hecho otros muchos que flos, y que tan pronto como haya existencias de armamentos en los Reales almacenes de artillería, atenderá al pedido que se tiene hecho; y en su virtud **ACORDÓ** quedar enterado —

El Gobierno civil sobre el atraso del correo de Madrid y municiones p.º la Milicia Urbana.

Habiéndose visto en este Ayuntamiento un oficio del Gobierno Civil de la provincia, fecha veinte y seis de mayo próximo, manifestando que como el retraso del correo de Madrid ha sido por la accidental y natural causa de las lluvias, supone habrá calmado la efervescencia, que se tiene insinuada, sin que por esto deje de serle satisfactorio el celo empleado por esta Corporación con dho. motivo; y en cuanto a municiones para la Milicia Urbana, tiene hechas con anticipación las reclamaciones convenientes, y hasta que los Ayuntamientos le remitan el certado que se pide en su circular de tra-